

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.942

Miércoles 4 de Septiembre de 2024

Página 1 de 2

### Empresas y Cooperativas

CVE 2540947

#### EXTRACTO

Gloria Ortiz Carmona, Notario Público de la Tercera Notaría de Santiago con asiento en la comuna de Vitacura, con domicilio en Avenida Vitacura 6471, comuna de Vitacura, certifica: Por escritura pública de 30 de julio de 2024, ante mí, don IGNACIO ALEJANDRO YÁÑEZ RIVEROS, chileno, soltero, odontólogo, cédula nacional de identidad N° 17.530.190-9, domiciliado para estos efectos en Valdepeñas 85, departamento 615, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones, cuyos estatutos son del siguiente tenor: NOMBRE: "IYRDENT SpA", pudiendo actuar ante cualquier organismo, institución pública o privada con el nombre de fantasía "IYRDENT". OBJETO: Será: a) Servicios odontológicos en general; b) Prestación de servicios odontológicos a personas naturales y/o jurídicas; c) Explotar, comercializar, vender y comprar insumos relativos a la ciencia odontológica; d) Mantener en el país la representación de empresas nacionales o extranjeras, cuyo objeto sea el de la fabricación, reparación o construcción de materiales destinados a prestar servicios odontológicos y, la adquisición en el rubro nacional o internacional de todos los insumos necesarios de repuesto y de refacción, atinentes al mismo objeto social y en general cualquier negocio o actividad relacionado directa o indirectamente con los anteriores que los accionistas decidan emprender; e) La prestación de servicios de capacitación, incluyendo la organización e implementación de cursos, seminarios, charlas y desarrollo de toda clase de actividades de capacitación en las áreas anteriormente señaladas; f) Realizar respaldos digitales de los tratamientos odontológicos; g) Importar y comercializar insumos dentales y venta al por mayor de instrumentos científicos y quirúrgicos; h) Creación, adquisición, arrendamiento, administración y organización de centros médicos, clínicas odontológicas, clínicas de estética, laboratorios, consultas, o cualquier otra modalidad de establecimientos análogos, la prestación de toda clase de salud, y medicina en general; i) Prestación de servicios en sus dependencias, asesoría y atención profesional, técnica y consultoría en todas las materias relacionadas con la medicina dental, estética, y salud humana. Dentro de las cuales se incluyen consulta y atención dermatológica, dermoestética, odontología, cirugía plástica, nutrición, kinesiología, cosmetología y belleza en tratamientos faciales y corporales por medio de técnicas mínimamente invasivas y ambulatorias. Aplicación facial de insumos, inyecciones, y tratamientos faciales con fines estéticos y cosmetológicos; j) Realización, implementación, ejecución y prestación de todo tipo de los servicios y consultas multiprofesionales en ingeniería biomédica, kinesiológica, estética y dental, todo tipo de servicios de salud oral en las especialidades dentales, protección específica contra enfermedades dento-buco-maxilofaciales, operatoria dental, endodoncia, ortodoncia, periodoncia, odontopediatría, prótesis, cirugía maxilofacial, implantes dentales y odontología integral, prostodoncia (parcial fija, removible o completa) de ortopedia dentomaxilar, ortodoncia oculta, ortodoncia cosmética, de cirugía simple y cirugía maxilofacial, odontología integral, cosmética dental. Servicios técnicos de radiología, láser odontológico, estético y laboratorio dental; k) Compra, distribución, promoción, venta e importación, comercialización de productos de belleza, productos cosméticos, dermatológicos, equipos, dispositivos y artículos médicos y cosméticos, insumos médicos y de belleza; l) Arriendo, subarriendo y leasing de equipos y aparatología médica, odontológica estética, cosmética y clínico, box médicos, box dental, sala de procedimiento, sala de cosmetología; m) Capacitación, asesorías, charlas, congresos, seminarios, estudios clínicos profesional del área afines de salud, cursos presenciales y en línea de actualización dental, ingeniería biomédica, estética y realizar labores de investigación y prestar todo tipo de asesorías de cualquier naturaleza que se relacionen en la actualidad o en el futuro con el giro social; o) El desarrollo de cualquier otra actividad complementaria a las anteriores, tal como efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativas a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales su explotación, comercialización y/o administración; p) El ejercicio de todo tipo de representaciones o mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares; sean estas nacionales o

CVE 2540947

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



extranjeras; y q) Concurrir a la formación y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas comunidades o asociaciones en general; r) Todas y cualquiera de las demás actividades que se relacionen o no con las indicadas en las letras anteriores, y que los socios de común acuerdo determinen. CAPITAL: \$1.000.000, equivalente a 100 acciones, que don Ignacio Alejandro Yañez Riveros, entera en este acto al contado y en dinero en efectivo. Administración. La Sociedad será administrada por don IGNACIO ALEJANDRO YAÑEZ RIVEROS. Demás estipulaciones en escritura extractada. Vitacura, 31 de julio de 2024.

